

QUILMES, 11 DIC 2008

VISTO el Expediente N° 827-0942/08, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el citado Expediente se tramitó la creación del Museo de Sitio, la cual fue aprobada mediante Resolución (R) N° 627/08.

Que a fs. 10 y 11 el responsable de la realización del Museo de Sitio, Arquitecto Mederico Faivre, ha solicitado la creación de una Comisión Responsable del Museo de Sitio para llevar a cabo la tarea encomendada.

Que por tanto resulta necesario atender la solicitud oportunamente efectuada.

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas al Rector por el Art. 72° del Estatuto Universitario.

Por ello,

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES
"AD-REFERÉNDUM" DEL CONSEJO SUPERIOR**

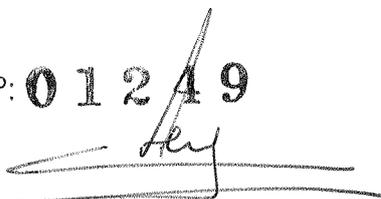
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Designar como miembros de la Comisión Responsable del Museo de Sitio a las profesoras Anahí Ballent, Patricia Berrotarán, María Sondereguer y a los profesores Adrián Gorelik y Jorge Flores.

ARTÍCULO 2°: Establecer que el Rector, Vicerrector, Directores y Vicedirectores de Unidades Académicas Departamentales que asuman a partir del 12 de Diciembre de 2008 se integraran a la Comisión creada en el artículo precedente.

ARTÍCULO 3°: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCIÓN (R) N°: **01249**



Carmen L. Chiaradonna
Contadora Pública Nacional
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES



Daniel E. Gomez
Rector
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES